



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 101 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:35 horas del día lunes 15 de abril 2024, se lleva a efecto la 101° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías (con Licencia Médica), Nelson Isla Vilche y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Diego Peña Gutiérrez. Director de Desarrollo Comunitario, don Felipe Rioseco Santibáñez. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Modificación Presupuestaria N° 2, por mayores ingresos, de aporte Liceo Bicentenario DR., Víctor Ríos Ruiz, para su análisis y respectiva aprobación.
4. Aprobación de Adjudicación de llamado a Licitación Pública ID 980313-10-LE24, denominado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos Municipalidad de Antuco", Adjudicada al oferente Saldías Hermanos Limitada. Rut.: N° 76.873.078-4.
5. Aprobación de Adjudicación de llamado a Licitación Pública ID 980313-9-LE24 denominado: "Contrato de Suministro de Materiales de Construcción para Ayudas Sociales", adjudicada al oferente Tamara Nayadeth Castro Burgos, Rut.: N° 16.823.355-8.
6. Cuenta Sr. Alcalde.
7. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de iniciar el desarrollo de la tabla, el Alcalde entrega sus condolencias al concejal Solar, por el fallecimiento de su madre, al cual se adhieren los Sres., concejales presentes. Concejal Solar agradece las expresiones de condolencias.



I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, el Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 100 de fecha 05.04.2024, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 700 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 100, efectuada el día 05.04.2024.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 313 de fecha 11.04.2024, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 101° del Concejo Municipal de Antuco para el día 15 de abril a las 15:30 horas, en la sala de reuniones del municipio.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 08.04.2024 (Sin Providencia). De Secplan para Alcalde y H. Concejo Municipal, donde solicitan incluir en la tabla para su análisis y aprobación de Adjudicación llamado a Licitación Pública ID 980313-10-LE24, denominando "Servicio de Mantenimiento y reparación de Vehículos Livianos, Municipalidad de Antuco", adjudicada al oferente Saldías Hermanos Limitada, Rut.: N° 76.873.078-4.
- Acta N° 7 de Comisión de Cultura, Turismo y Fomento Productivo del Concejo Municipal de fecha 08.04.2024 (Sin Providencia). Con la participación de los Concejales: López, Isla y Águila, la encargada de la Oficina de Fomento Productivo, Profesional Asesor Fomento Productivo, Jeannette Schmessane Buchard.
- Oficio N° 11 de fecha 09.04.24 (Providencia 1.625-005 / 09.04.2024). Mediante el cual la encargada de Oficina de Fomento Productivo, Profesional Asesor Fomento Productivo doña Jeannette Schmessane Buchard, envía 7 copias del "Plan de Trabajo Oficina de Fomento Productivo año 2024", para distribución del Concejo Municipal.
- Carta de fecha 08.04.24 (Providencia 1.565-004 / 08.04.2024). Mediante el cual doña Natali Alarcón Contreras y Marcela Contreras Benítez; madre y abuela de don Emilio Aranguiz Alarcón, solicitan ayuda económica para concretar situación descrita en carta solicitud.
- Modificación Presupuestaria N° 2, de fecha 08.04.2024 (Providencia 1.581-004 / 08.04.2024). por mayores ingresos de aporte Liceo Bicentenario Dr., Víctor Ríos Ruiz, (adjudicación del proyecto



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Liceo Bicentenario Dr., Víctor Ríos Ruiz, por \$50.156.428.-) para su análisis y respectiva aprobación.

- Correo electrónico de fecha 08.04.2024 (Providencia 1.582-004 / 08.04.2024). Mediante el cual la Comisión de Género de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), solicita información en relación al Encargado o quien dirige la Comisión de Género y/o diversidad del Concejo Municipal.
- Carta de fecha 08.04.2024 (Providencia 1.588-005 / 08.04.2024). Mediante el cual don Vasti Villalobos Vallejos y don Fabián Varas Sura, presentan Reclamo en contra del TENS Felipe Bobadilla, por mala atención en el Cesfan.
- Correo electrónico de fecha 11.04.2024 (Providencia 1.675-006 / 11.04.2024). Mediante el cual el Jefe de Finanzas(s), Farah Hazin Manzur, solicita al H. Concejo Municipal aprobación de Anticipo de Subvención para pagar a: Luis Bizama Muñoz, José Riquelme Castro, Luis Sepúlveda Correa, quienes se acogen a Retiro Voluntario de acuerdo a la Ley N° 20.976.-
- Correo electrónico de fecha 11.04.2024 (Providencia 1.695-007 / 11.04.2024). Que adjunta Nota N° 219 de fecha 10.04.2024 de la Intendente de la Municipalidad de las Ovejas, República de Argentina. Sra., Marisa Eliana Antiñir. Mediante el cual solicita algunos requerimientos para Adultos Mayores que realizan viaje de intercambio con Adultos Mayores de la Comuna de San Fabián de la Región de Ñuble.
- Correo electrónico de fecha 11.04.2024 (Providencia 1.697-007 / 11.04.2024). Mediante el cual el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación solicita anticipo de Subvención para la docente Erna Barra Bustos, por bonificación de Retiro Voluntario. Acuerdo N° 673 realizado el 08 de marzo de 2024, pero se solicita nuevo acuerdo corregido a requerimiento del Ministerio de Educación, por aumento de la FSR reajustada al 31 de marzo de 2024. De \$29.693.876.- al nuevo monto de \$30.851.937.-

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente se refiere a la carta solicitud enviada por la Sra. Natali Alarcón Contreras y Sra., Marcela Contreras Benítez, madre y abuela de Emilio Aranguiz Alarcón, donde solicitan ayuda en dinero para viajar a la ciudad de Puerto Natales, en virtud que por segunda vez realizarán procedimiento quirúrgico a Emilio. Al respecto el Alcalde señala que, la administración Municipal analizará la legalidad de la solicitud de apoyo monetario.

Luego el Alcalde se refiere a la carta enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, donde requieren información relacionada con la Comisión de Género y Equidad del Concejo Municipal, análisis que se realizará en la próxima sesión.

Sobre otra materia y relacionado con el Reclamo presentado por el usuario del Cesfam Sr., Vasti Villalobos Vallejos y Fabián Varas Sura, en contra del TENS, Sr. Felipe Bobadilla Cisterna, el Alcalde señala que, instruirá una Investigación Sumaria para esclarecer los hechos.



Posteriormente el Alcalde se refiere al requerimiento del DAEM, para aprobar anticipo de subvención para los Sres., Luis Bizama Muñoz, José Riquelme Castro y Luis Sepúlveda Correa; quienes se acogen a Retiro Voluntario de acuerdo a la Ley N° 20.976.

El Presidente llama a votar por los respectivos acuerdos de los Asistentes de la Educación.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 701 /24.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da su autorización al Alcalde para que a través del DAEM., realice solicitud de anticipo de Subvención al MINEDUC, por un monto de \$7.048.989.- (siete millones cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y nueve pesos). Para financiar Bono de Retiro Voluntario de acuerdo a la Ley N° 20.976, para Asistente de la Educación, Luis Eduardo Bizama Muñoz, trabajador del Departamento de Educación Municipal de Antuco. Rut.: 7.121.707-8.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 702 /24.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da su autorización al Alcalde para que a través del DAEM., realice solicitud de anticipo de Subvención al MINEDUC, por un monto de \$32.971.872.- (treinta y dos millones novecientos setenta y un mil ochocientos setenta y dos pesos). Para financiar Bono de Retiro Voluntario de acuerdo a la Ley N° 20.976, para Asistente de la Educación, José Edmundo Riquelme Castro, trabajador del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco. Rut.: 8.520.109-3.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 703 /24.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da su autorización al Alcalde para que a través del DAEM., realice solicitud de anticipo de Subvención al MINEDUC, por un monto de \$9.439.001.- (nueve millones cuatrocientos treinta y nueve mil un peso). Para financiar Bono de Retiro Voluntario de acuerdo a la Ley N° 20.976, para Asistente de la Educación, Luis Eugenio Sepúlveda Correa, trabajador de la Escuela Cerro Pilque de Antuco. Rut.: 8.647.237-6.

Luego, y en relación a otro requerimiento del Departamento de Educación Municipal (DAEM), señalado en la correspondencia leída por el Secretario Municipal, que dice relación con generar un nuevo acuerdo para la docente Srta. Erna Barra Bustos, en virtud que el Ministerio de Educación solicita modificar la Ficha de solicitud de recursos, correspondiente al proceso año 2021, del cual es beneficiaria la Docente, debido a que la FSR se reajustó al 31 de marzo de 2024, y como resultado se ha generado un aumento a la bonificación por Retiro Voluntario, pasando de \$29.693.876 a \$30.851.937.-



En primer lugar, se solicita dejar sin efecto el Acuerdo anterior N° 673, tomado por el Concejo Municipal con fecha 8 de marzo de 2024.

El Presidente invita a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 704 /24.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve dejar sin efecto el Acuerdo N° 673 de fecha 08.03.2024, que dice relación con solicitar anticipo de subvención para financiar Bono de Retiro Voluntario, Ley N° 20.976, para la Docente, Erna Barra Bustos, profesional del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco.

Luego el presidente llama a votar para generar el nuevo Acuerdo para la funcionaria en comento.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 705 /24.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da su autorización al Alcalde para que a través del DAEM., realice solicitud de anticipo de Subvención al MINEDUC, por un monto de \$30.851.937.- (treinta millones ochocientos cincuenta y un mil novecientos treinta y siete pesos). Para financiar Bono de Retiro Voluntario, según Resolución Exenta N° 3.904 / 2023 del Ministerio de Educación para la Docente Erna del Tránsito Barra Bustos, Rut.: 8.992.929-6 profesional del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, quien se acoge al beneficio que otorga la Ley N° 20.976.-

III. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2, POR MAYORES INGRESOS, DE APOORTE LICEO BICENTENARIO DR., VÍCTOR RÍOS RUIZ, PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVA APROBACIÓN.

Hace uso de la palabra el Encargado de Contabilidad DAEM Antuco. Sr. Farah Hazin Manzur, quien explica en que consiste la modificación presupuestaria, señalando en lo principal que es por mayores ingresos de aporte por adjudicación del proyecto del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz.

Se produce un intercambio de opiniones con el concejal Isla, Saldías y López.

Sobre el punto, el Alcalde explica en que se destinarán los recursos que recientemente están ingresando al clasificador presupuestario. Dice que es para la creación de una sala de ciencias.

El Presidente llama a votar la modificación presupuestaria.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 706 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 2. Área de Educación, por un monto de M.\$ 50.156.- (cincuenta millones ciento cincuenta y seis mil pesos), por mayores ingresos de aporte Liceo Bicentenario Dr., Víctor Ríos Ruiz. -

IV. APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID 980313-10-LE24, DENOMINADO "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS MUNICIPALIDAD DE ANTUCO", ADJUDICADA AL OFERENTE SALDÍAS HERMANOS LIMITADA. RUT.: N° 76.873.078-4.

Hace uso de la palabra el concejal Saldías, quien manifiesta que el apellido es solo coincidencia, no tiene relación con la empresa a adjudicar, ...dice que ni la conoce.

En relación al punto, el director de Secplan Sr. Díaz comenta el desarrollo de la evaluación del llamado a Licitación Pública.

El Presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 707 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba adjudicación Licitación Pública ID N° 980313-10-LE24 denominada: "Servicio de Mantenición y Reparación de Vehículos Livianos Municipalidad de Antuco" al Oferente Saldías Hermanos Limitada. RUT.: N° 76.873.078-4, por un monto de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos), y por un periodo de vigencia de 24 meses.

V. APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID 980313-9-LE24 DENOMINADO: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA AYUDAS SOCIALES", ADJUDICADA AL OFERENTE TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS, RUT.: N° 16.823.355-8.

El Presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:



ACUERDO N° 708 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba adjudicación Licitación Pública ID N° 980313-09-LE24 denominada: "Contrato de Suministro de Materiales de construcción para Ayudas Sociales" al Oferente Tamara Nayadeth Castro Burgos. RUT.: N° 16.823.355-8, por un monto de \$25.000.000- (veinticinco millones de pesos), y por un periodo de vigencia de 24 meses.

VI. CUENTA SR. ALCALDE.

- Inicia su intervención señalando que, el día miércoles 10 de abril se reunió con el Gobernador Regional, donde trataron temas tales como: proyecto construcción sede social para Junta de Vecinos 01 de Antuco. Proyecto asfalto sectores rurales. Adquisición de contenedores de residuos domiciliarios para vecinos de la comunidad antucana. Proyecto de electrificación rural. También informa que el Gobernador visitará la comuna de Antuco el jueves 18 de abril, a las 10:00 hrs., para inaugurar las maquinarias pesadas obtenidas a través del Gobierno Regional, actividad a realizarse en el sector de Villa Peluca. También señala que firmará convenios de adquisición de 2 camiones aljibe, reposición de 3 camionetas 4x4. Bus de pasajeros, y un vehículo para seguridad pública, y, la solicitud de recursos para complementar el proyecto del Comité de Vivienda Nuevo Amanecer.
- También informa que el sábado asistió a una reunión con la delegada Presidencial de la Región del Biobío, donde se anunció que la comuna de Antuco fue beneficiada con la transferencia de 134 millones de pesos proveniente del Royalty Minero y, canalizado a través de la Subdere.
- Luego informa que el 24 de abril se llevará a efecto la Cuenta Pública, a las 15:30 hrs., en la Escuela Básica del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz. El Edil realiza una invitación a los concejales y a toda la comunidad.
- recientemente llegada al municipio, proyectos de electrificación rural, y también la firma de convenio de algunos proyectos presentados, principalmente de vehículos.

Después se produce un receso de algunos minutos para ventilación de la sala.

VI.- CUENTA SRES. CONCEJALES

- Comisión de Fomento Productivo. Comenta el desarrollo de la reunión el concejal Nelson Isla y don Ramón Águila.

El Acta de la comisión pasa a formar parte de la presente acta.



Acta 7° Comisión Cultura, Turismo y Fomento Productivo.

Fecha : lunes 08 de abril de 2024.
Hora inicio : 10:10 horas.
Asistencia concejales : Carlos López Ovalle
Fabián Isla Vilche
Ramón Águila Espinoza.

Desarrollo de la Sesión

El Presidente señala que para la ocasión se encuentra invitada la encargada de la oficina la Sra. Jeannette Schmssane Burchard.

Los Puntos a tratar son:

1. Informe de Gestión año 2023.
 2. Plan de Trabajo año 2024.
 3. Información de la existencia de la micro, pequeña y mediana empresas que operan en Antuco.
 4. Como se genera la articulación productiva y las redes de cooperación.
 5. Cómo se apoya la postulación de proyectos productivos y comerciales.
 6. Como se asegura y presta asistencia a nuevos emprendedores.
- ✓ El Presidente cede la palabra a la Sra. Jeannette, quien manifiesta que el objetivo planteado es, potenciar al municipio como el principal agente promotor y articulador de la economía local, contribuyendo con el crecimiento económico de la comuna a través de la información oportuna y generación de oportunidades, para el desarrollo de las capacidades emprendedoras de los vecinos.
- ✓ Según informe entregado en el año 2023 el número de beneficiados son 151 emprendedores, a través de proyectos aportados por fondos de: Sercotec Semilla, Feria en la Montaña, FOSIS Básico, Fosis avanzado, Mapuche Urbano, Colbun, etc.
En los siguientes rubros; artesanía, gastronomía, confección, comercio, servicios, apícola, agrícola.
- ✓ Se trabajó en la gestión y coordinación de actividades diversas en apoyo de los emprendedores de la comuna, así como la creación de Programas que fomenten y potencien sus actividades, ejemplos:



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Charlas Seremi de Salud.
- Creación de Feria de la Montaña.
- Capacitación en Joyería con piedra volcánica
- Capacitación en lana vellón
- Potenciar actividad económica de la Comuna como lo es la apicultura y fortalecimiento.

Plan de trabajo oficina Fomento Productivo año 2024.

- ❖ El objetivo de la oficina, es establecer las siguientes funciones y tareas como:
 - Fortalecimiento de la actividad Apícola, para lograr una identidad de esta en la Comuna. Para esto se debe establecer.
 - Un trabajo conjunto entre el municipio y los productores Apícolas.
- ❖ También es importante hoy de dotar a los emprendedores o envías de formalización de las herramientas contables, para que adquieran con mejor manejo de sus emprendimientos. Para esto se generará cursos de contabilidad básica para emprendedores y contabilidad electrónica. Las metas es entregar conocimientos técnicos de contabilidad básica necesaria, para la microempresa y con esto fortalecer el desarrollo de emprendimientos en la comuna.
- ❖ Promover la asociatividad entre los emprendedores, entregándoles un acompañamiento integral y vinculándose con otros organismos públicos y privados que promueven el desarrollo de la economía social y solidaria.
- ❖ Fomentar la creación y fortalecimiento de emprendimientos en la comuna, esto por medio de una entrega de un servicio integral a nivel comunal y en red con los planes y programas del gobierno central y otras organizaciones.
- ❖ Ejecutar asesorías técnicas, en las diferentes áreas como una forma de potenciar su desarrollo.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- ❖ Postulación a Fondos Concursables. Informando a los emprendedores de las diferentes áreas, para realizar las postulaciones a los diferentes fondos ligados al Fomento Productivo, ya sea SERCOTEC, FOSIS, CONADI, Fondos Presidente de la República, FNDR, Etc.
- ❖ Apoyo en el desarrollo de nuevos negocios e innovación. Tiene como finalidad la correcta materialización de los que están en el concepto de ideas, por medio de un servicio integral, a través de asesorías técnicas.
- ❖ Apoyo a productores de productos locales, mediante la gestión financiera y la búsqueda de mercados fuera de la comuna.
- ❖ Página web, mercado virtual. Generar un espacio, donde se pueda difundir los trabajos de los emprendedores, además de entregar la información de sus contactos.

Finaliza la reunión a las 11:40 horas.



Fabián Isla Vilche
Presidente

Mauricio Saldias Parra
Secretario



- Comisión de Obras. Concejal Carlos López informa en relación al desarrollo de la reunión de trabajo. También complementa el concejal Águila. Donde solicita al Alcalde que compre materiales y herramientas para que la municipalidad pueda realizar muchos trabajos pendientes. Entre otros.

Acta 5° Comisión de Obras Municipales.

Fecha: lunes 15 de abril de 2024.

Hora inicio: 09:30 horas.

Asistencia **concejales**: Ramon Águila, Carlos López y Fabián Isla.

Tabla:

1. Avances de los proyectos en construcción en la comuna.
2. Conocer el estado del proyecto mejoramiento térmico de la enseñanza básica liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz.
3. Revisión de proyecto de plazas de villa el esfuerzo mirrihue.
4. Planta de tratamiento de aguas servidas.
5. varios

Punto 1:

En este momento existen 2 proyectos en la comuna, construcción del centro comunitario de rehabilitación y parques de villa el esfuerzo ambos con un avance aproximado de un 25 a 30 por ciento.

Además, se están realizando algunas mejoras en el centro de acogida al visitante el cual consiste en bancas en las jardineras.

Punto 2:

Sobre el proyecto del mejoramiento térmico del liceo E/B Dr. Víctor Ríos Ruiz este fue recepcionado provisoriamente sin observaciones los cuales tres de los concejales participaron de la recepción el cual se observaron detalles. El director de obra informa que se realizaron algunas partidas extras. Solo faltaría el retiro de algunos residuos o desechos.

Punto 3:

Se consulta sobre el proyecto parques de villa el esfuerzo los cuales se manifiesta por parte del DOM que se mantendría todo tal cual indican los planos del proyecto, ya que se consultó por las áreas verdes ya que existía la duda de que quien se haría cargo del riego.

Punto 4:

la planta de tratamiento de aguas servidas en estos momentos se encontraría funcionando bien, se había generado un problema con un motor el cual estaría con garantía.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Se consulta de igual manera si se han generado mas reuniones con la cooperativa del agua potable para la recepción de esta se indica que se habría generado una ultima hace un par de meses.

Punto 5:

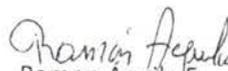
- Se informa al director de obras de algunos problemas existentes en el recinto estadio municipal como malos olores en la zona (fosas), las casetas o stand de ventas con el puelche se cayeron y existen cables eléctricos los cuales se desconocen si están o no energizados y esto genera un riesgo para los niños o jóvenes de la comuna también hay un árbol con peligro de caídas para revisar y si es necesario retirar.
- Se consulta por los equipos que se reemplazarían en la bodega los cuales fueron sustraídos de la bodega municipal a lo que indica el director que aún no se compran. Se comenta que ha existido una notable demora ya que hay trabajos que realizar en la comuna y por no tener estas herramientas no se ha podido realizar.
- Se consulta nuevamente por los cierres perimetrales de terrenos municipales los cuales se licitarán y se incorporarán terreno ubicado en la calle 5 de abril, bodega municipal parte trasera del municipio colindante con la vecina señorita Angelica cid, de igual manera que en el sector del centro de acogida al visitante.
- Se consulta nuevamente sobre la reparación y construcción de veredas de la comuna las cuales informa el director de obras que se informara al alcalde para que sea prioridad, se solicita por parte de la comisión de obras que este sea una prioridad para la administración por el bienestar de nuestros vecinos, se informa que se hizo un levantamiento de información para poder licitar el proyector de reparación y construcción.
- Se informa que en sectores de la comuna existen arboles secos algunos con riesgo de caídas los cuales se acoge la iniciativa los cuales se hará un levantamiento de información para poder retirar estos.
- Se informa de algunos trabajos que se han realizado para mejoras los cuales ha salido dinero de algunos directivos para esto lo cual no es correcto ya que existe dinero en el presupuesto para este tipo de trabajos y/o reparaciones.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Nuevamente se habla sobre el tema de materiales y herramientas que no existen en la bodega municipal para enfrentar algunas emergencias se sugiere priorizar esto para no tener problemas posteriores.
- Se consulta por el contrato de la empresa encargada de mantenimiento y reparación de luminarias a lo cual indica el director que en este momento no existe contrato, pero la empresa esta realizando las obras hoy con algunos extras del contrato anterior. Se solicita que el tiempo de respuesta se reduzca en un próximo contrato con una futura empresa.


Fabián Isla V.
vicepresidente


Ramón Aguila E.
presidente

VII. PUNTOS VARIOS

- **Concejal Mauricio Saldías.**

- Hace uso de la palabra saludando a todos los medios de comunicación de la provincia y en forma especial a la radioemisora "Anturadio" y radioemisora "Cordillera", por celebrarse el día 14 de abril el día del trabajador radial. Agradece el trabajo que realizan los medios de comunicación radial.
- Luego el concejal Saldías pregunta ¿el bus que trasladará a los estudiantes a la ciudad de los Ángeles desde fines de abril, es a través de proceso de licitación o es bus municipal?, lo manifiesta porque el día domingo el bus de recorrido de las 17 horas iba personas colgando, un riesgo para la seguridad de las personas.

El Alcalde señala que lo están analizando.

- Enseguida el concejal solicita un informe de los dineros que tiene que devolver don Harold Wicki, en relación a informe de contraloría y la denuncia realizada en tribunales. También solicita un informe del estado actual del proceso del Juicio.



- Posteriormente y sobre otro punto, el concejal pide disculpas públicas al Sr. Brayan Benavides Castro, dueño de la empresa que presta servicios de reparación de vehículos de la Municipalidad, en virtud que, en el concejo Municipal anterior, expresó como concejal que los vehículos enviados a reparar estaban guardados en terreno del Municipio, expresión que no corresponde ya que, el terreno es de propiedad del Sr. Benavides Castro. Dice el Sr. Saldías que se equivocó y pide las disculpas del caso. Al mismo tiempo, el concejal señala que en la sesión anterior en el punto 7 de los varios, segundo párrafo, solicitó que le entregaran los informes del proveedor respecto de los vehículos, el administrador municipal en la ocasión respondió que no le habían llegado, pero el proveedor lo había enviado con anticipación, el concejal detalla la situación.
- Continuando con los puntos, el concejal hace mención que, al municipio no es posible que se le venza un contrato tan importante como el alumbrado público, señala que hay responsabilidades, dice que hay que tomar las providencias ante la delincuencia. También agradece al director de seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara por tener la deferencia de contestar un WhatsApp que le envió en horario después de la jornada laboral. Agrega que el alumbrado público lleva más de 4 días apagado.

Responde el Alcalde señalando que instruirá una investigación sumaria, para que no se vuelva a repetir.

Sobre el punto, don Diego Peña agrega que hay un 80% de reparación, también dice que, no sabe si fue intencional, en virtud que había alambres haciendo puente en un poste.

- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Como primer punto consulta por el estado de avance de la rendición de los fondos del programa de tenencia responsables de animales de compañía (PTRAC). Dice que hace años que viene tocando el punto, y también señala las distintas respuestas entregadas en sesiones de concejo, que al parecer son como calmantes.

En torno al punto, el administrador señala que a fines del mes de abril estará lista la postulación a la Subdere. También informa que el municipio con fondos propios realizará una campaña de esterilización, pero más pequeña.

- Sobre otro punto, el concejal pregunta por el estado de avance de la adquisición de los uniformes para funcionarios municipales.

El Administrador señala que la licitación tiene que cerrar. Y, complementariamente se comprarán polar y corta viento.

- Continuando con los puntos, el concejal consulta por la licitación de las cámaras de seguridad.



El Administrador comenta que en 2 días cerrará la licitación, dice que llegaron 7 oferentes en las cámaras de vigilancia y 5 en las alarmas comunitarias, señala que don Francisco Vera, informático Municipal realizó la visita a terreno con los oferentes.

- Luego el Sr. Isla pregunta por el avance del reglamento de uso de vehículos municipales y, señala los motivos del porqué hay que generar prontamente un reglamento.

El Administrador responde que el tema está avanzado, solo falta entregarlo al Alcalde para que la revise.

- Luego el concejal solicita un Informe que contenga la nómina de los permisos de edificación de la comuna.

En torno al punto, el Alcalde señala que solicitará al DOM la información.

- Posteriormente el concejal hace presente que, la administración activa no previó la vacancia de un profesional para la dirección de Obras, en relación a la vacancia de jefatura que dejó el Sr. Enrique Boccaletti González. Sabiendo que el funcionario se acogería a Retiro Voluntario,

El Alcalde señala que probablemente se realizará una suplencia, dice que, también está considerado en el llamado a concurso. Finalmente señala que en dos o tres días debiera estar listo.

- Sobre otro punto, el concejal comenta que conversó con el Asesor Jurídico en relación al juicio del Sr. Harold Wicki, describe en parte la situación.

En respuesta el Alcalde señala que el proceso está en desarrollo.

- **Concejal Claudio Solar Jara.**

- En primer lugar, se refiere al accidente que sufrió el furgón Municipal que llevaba pacientes a realizarse diálisis. Al respecto consulta ¿el seguro indemnizará a las personas que iban en el furgón?. Según su apreciación, el seguro debe indemnizar a cada paciente. Señala que la convalecencia de las personas será larga y costosa. Hace un llamado a agilizar los procesos administrativos de rigor.

Frente al tema, el Administrador manifiesta que están esperando la respuesta del director(s), Sr. Fabián Sanhueza.

- En torno a otro punto, y, según lo referido por otros concejales en torno a las luminarias malas de algunas calles de Antuco, el concejal señala que cada día se hace más necesario invertir en seguridad, porque la delincuencia viene avanzando a los sectores rurales a pasos agigantados.



El Alcalde señala que sostuvo una conversación con el Teniente de Carabineros de Antuco, y en la ocasión le señaló que el municipio comprará dos motocicletas para uso de Carabineros de Antuco, agrega que conversaron otros temas.

- Luego el concejal agradece las expresiones de condolencias y pesar manifestados por el concejo, por el fallecimiento de su querida madre.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Inicia su intervención preguntando ¿qué pasa con la ropa o indumentaria de los trabajadores de la planta?. Dice que hace 6 meses que consultó el tema. Al respecto explica la situación precaria de los trabajadores de la planta de tratamiento de aguas servidas. Solicita al Alcalde abordar urgentemente el tema. También hace un llamado a tener presente la diligencia para pagar las remuneraciones a los trabajadores de la planta.

El Alcalde señala que hay procesos administrativos que se estancan, pero a instruido a cada director que haga seguimiento de los requerimientos de sus respectivas direcciones.

- Luego el concejal consulta por la fecha de otro operativo de retiro de cachureos.

En respuesta el Alcalde señala que coordinaran con la empresa Demarco.

- Después el concejal pregunta ¿cuándo se comenzaría con la limpieza de esteros y canales?.

El Alcalde manifiesta que la motoniveladora municipal está trabajando en la reparación del camino interior de Manquel, el cual quedó muy deteriorado por los frentes de mal tiempo del año anterior.

- Luego el concejal señala que recién le llegó un correo con información que se está licitando la mantención de la mantención de luminarias de la comuna. Se produce un intercambio de opiniones del concejal Saldías.
- Sobre otro punto, el concejal insiste en que la municipalidad contacte a canales de televisión, para que a través de programas televisivos se muestre las bondades de la comuna.
- Siguiendo con la presentación de puntos, el concejal sugiere que los pisos de algunas oficinas del municipio sean reparados, ya que están bastante deteriorados; a modo de ejemplo señala el piso de la oficina de la Tesorera Srta. Adriana Jorquera Mellado.
- También sugiere que los profesionales de la Oficina de la Niñez de la municipalidad realicen una presentación en el concejo municipal, para que la comunidad se informe del quehacer de los profesionales, y para saber cuáles son las orientaciones del programa.



En respuesta el Alcalde se compromete a citarlos para el 3 de mayo, a fin expongan sobre los objetivos del programa.

• **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

- Como primer punto el concejal pregunta ¿cómo va el proyecto de las luminarias públicas en los sectores rurales?. Explica algunas situaciones de caminos rurales que se encuentran en situación de oscuridad. Luego el concejal hace un llamado al Alcalde a que le ponga atención cuando él está en sus minutos de presentación de puntos, dice que no es primera vez que le pasa. Y, también hace un llamado a los concejales a no interrumpir demasiado su presentación. Solicita respeto.

El Alcalde señala que respeta a todos los concejales, agrega que estaba mirando al director de Secplan. Luego dice que durante la semana dará respuesta al concejal, ya que el funcionario Diego Díaz no se encuentra en la sala.

- Sobre otro punto, el concejal señala que en la esquina de calle la Peña con Sargento Aldea, calle Maipú y Baquedano hay problemas de visualización para los choferes. Sugiere la instalación de espejo cóncavos o panorámicos exterior que servirá como elemento de seguridad.

Sobre el punto el concejal López solicita considerar un espejo para calle 10 de diciembre, en la cual existe una pandereta que no deja visualizar bien a los conductores.

El Alcalde señala que durante la semana estará la respuesta para el concejal.

- Finalmente, el concejal Águila informa sobre actividad deportiva de fútbol femenina y de varones juveniles que participaron el fin de semana, manifiesta su reconocimiento a la Encargada de deportes del municipio por la organización de las actividades.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 17:28 horas.

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

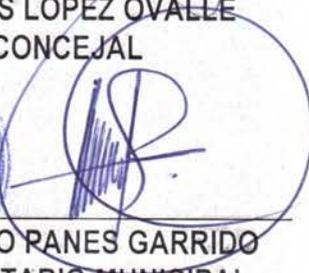
Ramón Águila
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

Licencia Médica
ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

CPG / cpg. -